Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA

Administración

NÚMERO 2026061806

Edicto Aprobación definitiva modificación de crédito 3-2mcsc-2026

Edicto Aprobación definitiva modificación de crédito 3-2mcsc-2026

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo plenario de aprobación inicial de fecha 16 de octubre de 2026 de modificación de crédito número 3/2MCSC/2026 del Presupuesto General 2026, de conformidad con dicho acuerdo y con lo establecido en el art. 179 del RD Leg.2/2004, de 5 de marzo, en virtud del Decreto de esta Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2026 queda aprobado definitivamente. Se publica a continuación el texto íntegro de dichas modificaciones.

Contra los referidos acuerdos podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

EXPEDIENTE 3/2MCSC/2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MAYORES INGRESOS	SUPLEMENTO CRÉDITO
011 91300	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS		305.091,82
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	305.091,82	
TOTAL		305.091,82	305.091,82

En Churriana de la Vega, a 19 de noviembre de 2026
Firmado por: D. Antonio Narváez Morente